



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0072/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 56.

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de inclusión-exclusión del Catálogo del MUP n.º 56, iniciado a instancia del Ayuntamiento de La Adrada. El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos propiedad del Ayuntamiento de La Adrada, por otros del monte catalogado de Utilidad Pública número 56, "El Pinar", también de la pertenencia del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila).

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (art. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister n.º 1, de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 5 de enero de 2023.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, en Funciones,
Julio Fernando Contreras Alonso.